



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

749-14

Salta, 15 DIC 2014
Expediente N° 20.478/12

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual la Directora de la Sede Regional de Tartagal, Esp. Graciela ANDREANI, solicita la prórroga de designación de la Lic. Angélica del V. ACOSTA, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la Carrera de Enfermería con extensión a Santa Victoria Este; y

CONSIDERANDO:

Que el Despacho conjunto N° 46/44 de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, aconsejan: entre ellos, prorrogar la designación de la Lic. Angélica del V. ACOSTA, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura Introducción a la Enfermería Salud Pública (Anual), hasta el 31-12-15 e imputar los mismos en las partidas presupuestarias previstas en el Consejo ME-745-12 aprobado por Res.C.S. N° 395-12.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 19/14 del 25 de Noviembre de 2.014)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación interina de la Lic. Angélica del Valle ACOSTA, D.N.I. N° 17.511.903, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, para la asignatura INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA I de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal con extensión a Santa Victoria Este, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.015.

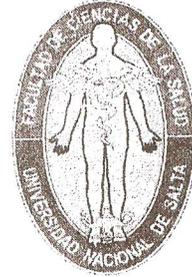
ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la prórroga dispuesta por el Artículo 1° de la presente Resolución, en los montos acordados por el Convenio ME N° 745/12, aprobado por Res.CS-395/12.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a; Interesada, Secretaria Administrativa,

ZLF
A
J



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N° 749-14

Salta, 15 DIC 2014
Expediente N° 20.478/12

Dirección General de Personal, Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación, Sede Regional Tartagal para su toma de razón y demás efectos.-

J

img


Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNCS




Lic. MARÍA L. PASSAMAI DE ZEITONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCS